

OBJETIVOS

1. El papel de los colegios universitarios, en el marco de la problemática de la educación de los jóvenes en la Argentina actual, su articulación con la eventual formación académica posterior y su inserción en el mundo del trabajo.

Desde su creación el Colegio es una institución que provee estrategias y herramientas para los estudios universitarios. Es también un instrumento de integración social donde conviven estudiantes de diversa condición social y económica.

Estas premisas tienen hoy diferente valor que el que tenían un siglo atrás pero continúan vigentes.

La formación de la vocación universitaria en el tradicional marco de diversidad del Colegio permite a sus egresados perseguir sus ideales sin tener que recortar sus aspiraciones a costa de una presunta capacitación laboral.

Las características de los egresados del Colegio han sido siempre contributivas a los proyectos nacionales y a las necesidades de la administración pública y política y buscadas por los más exigentes generadores de empleo.

Nuestro proyecto institucional y pedagógico tiende a profundizar los rasgos educativos y formativos que dieron al Colegio su duradero y merecido prestigio. Indudablemente será necesario reflexionar y trabajar en la elaboración de los mecanismos que permitan, en términos generales, ponerlo en consonancia con los tiempos que corren, sin abandonar sus ejes medulares que tan fructíferos resultados han producido a lo largo de más de 140 años.

El Colegio debe marcar el camino para la recuperación del interés de los jóvenes por las rigurosas disciplinas de las ciencias exactas y naturales y por la ingeniería, que sirvieron otrora para la fundación del país moderno y que hoy resultan indispensables para sostener el crecimiento y el desarrollo, sin que ello signifique ningún detrimento de la formación humanista e integrada que ha sido siempre parte de su espíritu. Es una meta de nuestro proyecto aumentar drásticamente el porcentaje de alumnos que continúen estudios universitarios y que lo hagan, además, en la dirección de las necesidades sociales y económicas que la sociedad requiere y necesita.

Nos encontramos elaborando un plan de interacción permanente de los alumnos con las más significativas instituciones científicas y tecnológicas y con

las empresas de mayor compromiso con la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, de modo de mejorar la capacidad de comprensión de los mecanismos de producción de conocimiento y de su relevancia social y económica.

El rumbo que la sociedad reclama para el Colegio Nacional de Buenos Aires fue previsto por sus fundadores y profundizado sistemáticamente por sus conductores más lúcidos: "... este Colegio podrá servir de norma para la regularización de los estudios de los establecimientos de la Nación" (Mensaje del Presidente Bartolomé Mitre al Congreso en ocasión de someter a aprobación los planes de estudios del "Colegio Nacional", 5 de mayo de 1863).

Esta concepción de colegio modelo y preparatorio para "estudios mayores o carreras de grado universitario" se encuentra aun vigente, junto a la idea de transformarse en un centro de integración nacional que debía albergar, por cuenta del Estado Nacional, un porcentaje significativo de alumnos "pobres" de todas las provincias (Art. 6º Decreto 5447, 14 de marzo de 1863).

En 1893 se funda el ILSE (Instituto Libre de Segunda Enseñanza), adscripto a la Universidad con el mismo plan de estudios del Colegio, lo que continúa hasta hoy. En 1898, excedida la capacidad edilicia del Colegio por una matrícula que crecía continuamente, debió habilitar cuatro secciones que pudieran abarcar dicha demanda; se crean entonces las secciones Norte (actual Colegio Sarmiento), Sud (actual Colegio Rivadavia), Oeste (actual Colegio Mariano Moreno) y Noroeste (actual Colegio Nicolás Avellaneda), a cargo de respectivos Vicerrectores que dependían del Colegio Nacional Central. En 1911 se produce la incorporación del Colegio a la Universidad de Buenos Aires.

Estos antecedentes iluminan y fundamentan los objetivos de esta propuesta que en el largo plazo aspira a que el Colegio sea el promotor de los cambios que se estimen convenientes en otros establecimientos educativos de la Capital Federal y otras ciudades del país.

La abundante y bienvenida presencia de colegios universitarios en muchas ciudades de la República puede hacer innecesario albergar alumnos de todas las provincias, pero no invalida la inquietud fundacional de asegurar la presencia de niños de toda condición social y económica en sus aulas con la única exigencia del examen o curso de ingreso. Al respecto, puede afirmarse que el único mensaje institucional que la sociedad argentina envía a sus adolescentes, en el sentido de que vale la pena hacer un esfuerzo, está constituido por esos exámenes o cursos de ingreso de la mayoría de los colegios dependientes de las universidades nacionales. Y la presencia de niños de toda condición social y económica en sus aulas es el máximo símbolo de un proyecto de Nación que lleve a cabo el proceso de ascenso social e igualitarismo a través de la educación, como lo fue en otra época y como debe volver a serlo. En ese sentido, el prestigio, la exigencia y la calidad del Colegio

no solamente no significan un elitismo aristocratizante sino que, por el contrario, son una poderosa herramienta a favor de la democratización y en contra de la exclusión social que nos aflige.

Así, en esta propuesta estamos focalizando la ampliación de la oferta educativa del Colegio a sectores más amplios sin ceder ni en la calidad ni en la exigencia, difundiendo con mayor intensidad y extensión los caminos del ingreso, y apoyando los esfuerzos que en tal dirección desarrollen otros colegios públicos y privados. El curso de ingreso deberá ser una herramienta válida que privilegie la excelencia, garantice inamoviblemente la igualdad de oportunidades y se levante sólidamente frente a especulaciones externas de índole económica o académica o tendientes a mantener privilegios de cualquier tipo o sector.

La gestión dará mayor impulso aún al crecimiento del prestigio social del Colegio mediante el procedimiento de mantener y sostener sus valores más reconocidos y fortalecer su condición de precursor e innovador pedagógico-didáctico, además de aprovechar para la educación y formación de sus alumnos la extraordinaria ventaja que significa el contacto directo y estrecho con la Universidad más importante de la Nación.

Se toma el compromiso de reorientar los aspectos que resulten de la experiencia recogida en las últimas décadas de vida democrática del Colegio y ajustar finalidades académicas a los significativos cambios de toda índole ocurridos en el seno de nuestra sociedad en ese período.

El Colegio debe funcionar como institución piloto compartiendo los resultados de sus institutos y determinando las buenas prácticas en materia de educación secundaria. Si bien debe preparar a sus alumnos para desempeñarse en el mundo del trabajo – y para ello se preparará una red de acuerdos y convenios con diversas instituciones del mundo de la producción (INTI, CONAE, Secretaría de Industria, Comercio y PyMEs, entre otras) – no es menos cierto que la gran mayoría de los egresados del Colegio continúan sus estudios en la Universidad, y en particular casi en su totalidad en la Universidad de Buenos Aires.

2. **Caracterización de la población estudiantil propia de estas instituciones, su opinión acerca de las problemáticas del ingreso, normas de convivencia y otros problemas que considere pertinentes. Propuestas para el abordaje de los problemas que identifica.**

La inscripción en el Curso de ingreso ha registrado oscilaciones pero la tendencia es declinante:

2001: 1422	inscriptos (máximo del período 2001-2006)
2005: 998	inscriptos (mínimo del período 2001-2006)
2006: 1030	inscriptos, mostrando una leve recuperación.

Un mínimo de 60% de los inscriptos provienen de escuelas primarias privadas. El 80% de los alumnos del curso de ingreso concurre simultáneamente a algún curso de apoyo en institutos privados.

Situación socioeconómica:

La Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques" beca tradicionalmente a alumnos que lo necesitan. Esa ayuda se ha distribuido crecientemente a lo largo del período 2001-2006 de la siguiente manera:

Becados año	2001: 18 alumnos
	2005: 31 alumnos
	2006: 35.alumnos

Simultáneamente el 70% de las familias efectúan aportes a la Cooperadora (el 40% paga la cuota completa y un 30 % colabora parcialmente); esto hace que la recaudación de la Cooperadora oscile, en los últimos 5 años, entre el 45% y el 55% del máximo posible.

Al respecto, como ya se ha indicado anteriormente, el curso de ingreso del Colegio es, conjuntamente con los exámenes o cursos de ingreso de otros Colegios universitarios del país, *el único mensaje institucional que envía la sociedad argentina a sus adolescentes de que vale la pena esforzarse*. Por ende consideramos que debe ser mantenido, y reforzado en el sentido en que se planeó originalmente, a saber, que sea realmente autocontenido y que no sea imprescindible que los aspirantes asistan simultáneamente a academias privadas para estar en condiciones de aprobar el ingreso. Es importante hacer todos los esfuerzos necesarios para que ingresen al Colegio niños de toda extracción social, *sin que eso signifique que se privilegia la condición social del aspirante sobre sus méritos académicos*.

Para ello el Colegio debe desarrollar una política de captación de alumnos muy destacados de escuelas primarias públicas. Esta propuesta propone estudiar alternativas para los aspirantes que, llegando al final del curso de ingreso, no ha podido alcanzar una vacante. Se considera que ese segundo conjunto ha adquirido una preparación superior a la media de la población estudiantil de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano que no puede abandonarse y merece dedicación por parte del Colegio. Al respecto, una idea interesante, para cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan, es la creación de un Colegio adicional que aumente las vacantes. Originariamente el

Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE) cubría este papel, pero en este momento el ILSE tiene su "público" propio, independiente del del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Para asegurar normas de convivencia adecuadas, se creará un Consejo de Convivencia, tal como se indica más adelante en el análisis institucional del proyecto. Este Consejo será el ámbito donde deben dirimirse y definirse los principios de la convivencia que incluyen aspectos conductivos y disciplinarios e instancias de reclamo y consulta. Aspiramos a que también sea en él donde se trabajen los conflictos de toda índole que surjan entre los que forman parte del Colegio.

La población estudiantil muestra un conjunto de valores propios de la adolescencia que el Colegio se propone acrecentar y dirigir en provecho de la sociedad en su conjunto. La solidaridad, el compañerismo, el respeto por el esfuerzo y el saber, el deslumbramiento por la capacidad ajena son estándares que serán mantenidos y fomentados.

La población, si bien de manera algo restringida por efecto de las sucesivas crisis económicas, sigue siendo un muestrario de la sociedad argentina. El Colegio es la institución buscada por los diplomáticos extranjeros para la formación de sus hijos, y también por los inmigrantes que buscan una integración plena para sus hijos, para los hijos de profesionales, muchas veces hijos y nietos de ex - alumnos, para los habitantes del conurbano que buscan una alternativa pública a la defección de la escuela pública de la Provincia de Buenos Aires por imperio de la ley federal de educación felizmente derogada. La integración, cada vez más necesaria en una sociedad que ha roto sus redes sociales, es todavía una realidad en el Colegio.

Las vocaciones artísticas y/o expresivas se manifiestan en las dos decenas de conjuntos musicales, el coro del Colegio o el centenar de alumnos que participan del taller de tango-danza.

El Colegio no presenta actualmente problemas significativos de disciplina, aunque los grandes flagelos sociales, tales como la venta de drogas ilegales a los adolescentes, deben atenderse de forma permanente. Un aspecto a tener también en cuenta es el cuidado de los muebles y el inmueble del Colegio por parte de quienes los utilizan cotidianamente. Para eso se pretende la creación de un código o compromiso de convivencia que será debatido y consensuado para que los estudiantes lo respeten por convicción y no por obligación.

La población del Colegio siempre ha tenido una gran vocación y una destacada participación de los ex - alumnos en la política. Se pretende que la convivencia, el respeto por la opinión ajena, la resolución de manera

consensuada y democrática de los problemas que surjan, la representación y la participación sean escuelas de civismo y responsabilidad social.

3. Caracterización de los docentes de las instituciones medias universitarias (con especificaciones acerca del establecimiento al que se postula); su opinión acerca de mecanismos de actualización, regularización de la planta docente, y otros aspectos que considere cruciales.

En este momento manejamos las siguientes cifras:

Cantidad de profesores: 206

Biología: 19
Castellano y Literatura: 24
Ciencias Sociales, Economía, Derecho: 30
Antropología: 3
Ciencias Políticas: 3
Educación Física: 25
Física: 14
Francés: 18
Geografía: 15
Historia: 17
Historia del Arte: 6
Informática: 6
Inglés: 17
Latín: 15
Matemática: 26
Música: 7
Plástica: 10
Psicología y filosofía: 12
Química: 12

Ayudantes de Trabajos Prácticos: 13

Hace muchos años que no se llevan a cabo concursos en el Colegio. Deberá procederse al llamado a concurso de los cargos existentes con la mayor premura posible, en el marco de una reglamentación que respete el espíritu del Estatuto Universitario y de las disposiciones y reglamentaciones sancionadas por el Consejo Superior para los concursos de profesores de la Universidad de Buenos Aires. La dependencia de (y relación con) la Universidad debe ser una característica del Colegio. Al efecto, se promoverá que profesores destacados de la Universidad se incorporen adicionalmente como profesores del Colegio, así como que se apoye a los estudiantes de los profesorados secundarios

existentes en algunas Facultades de la Universidad para que hagan sus prácticas en el Colegio, y a los graduados de dichos profesorados a que se incorporen al cuerpo docente del Colegio. Se fortalecerá a los Departamentos como equipos de trabajo docente y de investigación; en particular se promoverán los Departamentos con orientaciones artísticas; se dará además el mayor apoyo a la educación física.

Se realizarán acuerdos de cooperación con establecimientos afines y estados nacionales interesados para obtener, entre otras formas de cooperación, becas de perfeccionamiento docente en idiomas y cultura extranjera, en educación física y en el aprovechamiento de la tecnología de la información como soporte de la actividad de enseñanza y aprendizaje.

Se establecerá un cronograma de concursos docentes para garantizar que en cuatro años no menos del 80% de los cargos hayan sido concursados.

4. Aspectos curriculares que deben satisfacer los colegios universitarios dependientes de la UBA. Criterios acerca de las orientaciones, existentes y propuestas. (El/la postulante se referirá al caso del Colegio al que se presenta). Propuestas para el abordaje de los problemas que identifica.

Los Colegios dependientes de la UBA deberán ser (y, dejando de lado defectos solucionables, son) colegios piloto o modelo, como fueron originariamente concebidos. Deben ofrecer una educación de excelencia, tanto desde el punto de vista ético como psicofísico y promover la autonomía intelectual, la capacidad de deducción, de abstracción y de análisis críticos, y la capacidad de discusión racional. En el Colegio no tienen cabida ni el dogmatismo ni la discriminación por razones de raza, religión, ideología, género ni orientación sexual.

El plan de estudios debe ser reestructurado. Se fortalecerá el estudio de idiomas extranjeros, con inclusión del portugués.

El 75 % de los ingresantes llegan al Colegio con conocimiento de inglés superiores a los que se brindan durante el primer año. Esta situación será especialmente atendida.

Se estudiará la inclusión de materias con alto contenido técnico y científico, como Geología y Astrofísica, en el plan de estudios; entre otros motivos por los aspectos democratizantes sobre el conocimiento que este tipo de saberes conlleva. Se prestará especial atención a las materias en las que los educandos presentan las mayores dificultades y/o que provocan una importante

deserción; la búsqueda constante de los problemas que originan estas características y su solución serán una tarea permanente de los departamentos. Actualmente, Teoría Literaria, en tercer año, y Biología, en cuarto año son la mayor causa de no promoción de los alumnos. Casi 90% de los que dejan el colegio por adeudar dos materias previas tiene entre las dos una de estas asignaturas.

Respetando férreamente el principio de libertad de cátedra, se realizará una tarea constante tendiente a la homogenización de los resultados obtenidos. Gradualmente se utilizarán evaluaciones estandarizadas para garantizar pisos cognitivos comunes en todos los alumnos de un mismo nivel sin distinción del turno en que cursen o del docente con quien lo hagan.

Se perfeccionarán las instancias de prevención y remediación de malos aprendizajes utilizando los recursos que actualmente provee la tecnología y con el concurso de auxiliares docentes ad hoc.

Se mejorará la comunicación con los padres utilizando medios económicos, eficientes y eficaces como el correo electrónico y la tecnología IP.

El plan de estudios del Colegio debe continuar formando bachilleres cuyo principal objeto es la continuación de estudios superiores, en particular en alguna de las facultades de la Universidad de Buenos Aires. Tendrá un adecuado equilibrio entre las materias técnicas y las humanísticas privilegiando los aspectos formativos sobre los informativos.

5. Consideraciones acerca de las formas de gobierno vigentes, eventuales modificaciones que propone. Propuestas para el abordaje de los problemas que identifica.

El Colegio debe ser el impulsor del instrumento que formalice y rija el desarrollo de la actividad educativa y docente, junto con de la correcta administración de los recursos, en un marco de convivencia y trabajo con objetivos comunes para todos los que integran el quehacer escolar.

La Carta Orgánica debe garantizar la continuidad institucional de los esfuerzos y de las políticas, y la estabilidad y permanencia de los objetivos educativos y formativos que permitan el mayor beneficio posible para los alumnos y para la sociedad. Como Anexo se incluye un proyecto de Estatuto para el Colegio, redactado en forma suficientemente general como para servir tanto para el Colegio como para la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini como para cualquier otro Colegio que se incorpore al sistema de

Colegios secundarios de la Universidad de Buenos Aires. Entre sus características podemos mencionar:

a) Consejo Consultivo

El proyecto aspira a que la conducción del establecimiento cuente con la mayor participación posible de personas e instituciones competentes para valorar y aportar ideas para el diseño y la confección de planes y la elaboración de las políticas.

Se propone el funcionamiento regular del cuerpo que podrá reunirse a pedido del Rector o por propia iniciativa.

Se propone la ampliación de este órgano de manera que deberá estudiarse de forma tal de mantener el equilibrio indispensable y acentuando la participación de ex-alumnos.

b) Consejo de Convivencia

Es el ámbito donde deben dirimirse y definirse los principios de la convivencia que incluyen aspectos conductivos y disciplinarios e instancias de reclamo y consulta. Aspiramos a que también sea en él donde se trabajen los conflictos de toda índole que surjan entre los que forman parte del Colegio.

c) Secretaría de Relaciones Institucionales

Se propone la creación de este órgano para el manejo de las relaciones exteriores del Colegio y las comunicaciones con la sociedad, así como para la difusión de las actividades regulares y extraordinarias del Colegio.

d) Ámbito intercolegial universitario nacional

(Anexo II los colegios universitarios nacionales)

Este espacio existe y reúne a los rectores de los colegios universitarios nacionales.

Los antecedentes fundacionales de nuestro Colegio le dan a esta entidad un significado especial que distingue nuestra participación en ella.

Se espera una actividad de extraordinaria repercusión dentro de áreas tales como perfeccionamiento docente, becas para alumnos y profesores, elaboración de planes comunes, pasantías y estadías, integración en actividades de extensión, etc.

e) Asamblea estudiantil

Para pensar como instancia deliberativa de los alumnos, reglamentada en el Código de Convivencia pero sin participación de autoridades. Destinada únicamente a tratar cuestiones de estudios, disciplina o convivencia (propuestas de modificaciones del Código, por ejemplo).

f) Vinculación con el CBC

Con vistas a la reformulación de los planes de estudios, este proyecto contempla la posibilidad de incrementar los contenidos compatibles con el CBC de modo de perseguir la posibilidad de que el CBC de todas las carreras pueda ser realizado íntegramente durante el 6º año.

g) Vinculación con el ILSE: una nueva alternativa

Es necesario conocer cómo es actualmente la relación con el ILSE en el sentido del flujo de alumnos entre ambos colegios y también estudiar temas relacionados con el ingreso. También puede haber temas relacionados con la capacitación y perfeccionamiento docente y de auxiliares.

h) Campo de deportes

Este proyecto propone el impulso de la solución dominial definitiva y la posibilidad de ampliar los beneficios del uso del Campo de Deportes a los restantes colegios de la UBA. Por otra parte, el campo de deportes no es ajeno a la política educativa en materia deportiva que el Colegio necesita. Se propone definir esta política de manera participativa y consensuada.

i) Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques"

Esta propuesta sostiene que la relación entre el Colegio y la Asociación Cooperadora Amadeo Jacques debe formar parte de los contenidos de la Carta Orgánica.

j) Centro de Estudiantes

Esta propuesta sostiene que la relación entre el Colegio y el Centro de Estudiantes debe formar parte de los contenidos de la Carta Orgánica. Deberá definirse la relación entre el Centro de Estudiantes y la Asamblea Estudiantil.

k) Ex-alumnos

Esta propuesta sostiene que la relación entre el Colegio y los ex-alumnos debe formar parte de los contenidos de la Carta Orgánica.

Algunas tareas comunes son: confección del padrón de ex-alumnos, sistema de seguimiento de egresados y ex-alumnos.

l) Casco Histórico

Como parte de la "Manzana de las Luces", el Colegio debe participar de los planes y proyectos de la entidad. En particular, la preservación de la memoria histórica contribuye a dar sensación de pertenencia no sólo al Colegio sino a la Nación. Este comentario vale también para los enunciados que se expresan a continuación.

m) Proyecto de investigación: La historia del Colegio

Este proyecto debe ser dirigido por un investigador de alto nivel y pueden participar docentes y alumnos del Colegio con auspicio del CONICET y otras instituciones de prestigio.

n) Creación del museo

Este proyecto es paralelo al de investigación de la historia del Colegio.

o) Proyectos de replicación

Se propugnará el traslado de las características académicas del Colegio a otros establecimientos públicos y privados.

p) Página WEB

Es una tarea permanente de ampliación y mantenimiento. Debe funcionar como un elemento de prestación de servicios informativos a docentes y alumnos; incluirá una agenda y un boletín, y tendrá capacidad de recepción de comunicaciones fehacientes.

q) Sistema de asesoría de la calidad académico-didáctica.

Con el objeto de mantener la excelencia, eficiencia y eficacia de la misión principal del Colegio dentro de un marco de condiciones económicas

razonables, se propone una acción efectiva destinada al diagnóstico, corrección, mejoramiento y control de la actividad docente mediante técnicas no invasivas.

Es posible que ello implique renovarse, innovar y avanzar en la mejora de su calidad educativa después de detectar puntos débiles y oportunidades de mejora.

Se hace necesario un análisis riguroso de la realidad de partida para poder diseñar y elaborar un cuidadoso plan de acción a medida que contemple la compleja condición de nuestro Colegio, rescatando la misión que se le adjudica, social e históricamente, los valores y la visión que la integran.

Se hará necesario el uso de herramientas metodológicas tales como encuestas, grupos de discusión, relevamientos y evaluaciones que maximicen la adecuación de las intervenciones que se hagan necesarias.

r) Departamento de perfeccionamiento docente, de personal auxiliar de disciplina y regencia, capacitación de personal no docente y de diseño y desarrollo de material didáctico.

Se prevé la creación de esta unidad orgánica, ligada a otras actividades de investigación previstas en este proyecto.

s) Regentes y auxiliares

La propuesta incluye la existencia de celadores alumnos un marco de responsabilidad y una estructura absolutamente no represiva, dentro de un sistema lo más sesgado posible hacia la autodisciplina.

t) Alumnos

El cuidado de la salud física y psíquica de adolescentes en una edad tan difícil es prioridad de esta propuesta. Un equipo médico-odontológico, así como un equipo psicopedagógico y un régimen de tutorías serán responsables de cubrir esta área. Además, es importante la existencia de un equipo de orientación vocacional de gran jerarquía, pues la elección correcta de la carrera, y su éxito en ella, son parte del propósito del Colegio y de su responsabilidad ante la sociedad que paga educación gratuita de alta calidad.

Esta propuesta apunta a revalorizar a los alumnos que quedan fuera del Colegio y estudiar alternativas para aumentar la retención. Como ejemplo de

los porcentajes de pérdida de matrícula, se exponen los datos correspondientes al ingreso del 2001 que resulta representativo del lustro 2001-2005.

La pérdida de matrícula:

1º año: 418 alumnos	(Año 2001)
2º año: 401 (95.9 %)	
3º año: 386 (92.3 %)	
4º año: 354 (84.7 %)	
5º año: 342 (81.8 %)	
6º año: 172 (41.2 %)	

Como puede verse la pérdida de matrícula de primero a quinto año orilla el 20 %; los alumnos de sexto año representan el 40% de los ingresantes, aunque esta proporción (para los alumnos de sexto año) no representa deserción sino distintas posibilidades de cursado del CBC según la carrera elegida. Aspiramos a que los alumnos que así lo deseen puedan cursar *todo* el CBC, cualquiera sea la carrera de su elección, en el sexto año del Colegio.

u) Otras actividades

Los alumnos de los años superiores del Colegio deben conocer los ámbitos de creación de conocimiento y de gestión de la manera más prematura posible.

Esta posibilidad coopera doblemente permitiendo una mejor orientación para sus estudios superiores y la formulación de proyectos de extensión que permitan una comprensión más profunda de los conocimientos adquiridos.

Algunas de las organizaciones universitarias y no universitarias pueden ser: CNAE, CNEA, todas las Facultades de la Universidad de Buenos Aires, IGM, CA Ingenieros, INDEC, INTA, INTI, IUNA, M.RR.EE., SC de Arquitectos, UIA, etc.

En este marco debe fomentarse la inclusión laboral temprana (con dedicación parcial, en temas de interés para el egresado o próximo a egresar) o pasantías de los egresados recientes.

El Colegio apoyará decididamente la participación en Olimpiadas y competencias, así como viajes de estudios tanto por razones académicas como para conocer otras situaciones sociales y culturales. Se promoverán convenios institucionales con las entidades arriba mencionadas y con otras afines, y se propenderá al desarrollo de proyectos comunitarios, club de radioaficionados, actividades artísticas activas y pasivas (tanto de alumnos como de egresados recientes): teatro, música, artes plásticas, cine, etc.). Solos, o en colaboración

con otros colegios públicos y privados, se llevarán a cabo actividades de promoción social.

6. **La problemática espacial y edilicia de los colegios universitarios (con consideración especial a la institución a la que se postula). Propuestas para el abordaje de los problemas que identifica.**

a) Edificio Bolívar

Este edificio tiene no solamente valor funcional sino también histórico. Deberán mejorarse las instalaciones sanitarias, ponerse a punto el Aula Magna, mantener y reemplazar cuando fuere necesario el mobiliario, actualizar los laboratorios, cuidar la pileta de natación, cambiar la instalación eléctrica y muchas actividades adicionales.

El edificio presenta múltiples problemas, desde un deslucido aspecto exterior injustificado para un ícono de la ciudad hasta deterioros importantes en la mansarda.

La primera fuente de fondos para comenzar a atender las urgencias prioritarias surgirá de un mejor aprovechamiento de los recursos con que actualmente se cuenta.

Se cuenta con el apoyo económico de la Asociación Cooperadora Amadeo Jacques. También la Asociación de Ex - Alumnos se ha comprometido a liderar una suscripción de fondos entre los ex - alumnos e importantes empresas a los efectos de garantizar la definitiva solución de los problemas edilicios.

El mantenimiento edilicio en algún sentido deberá extenderse a la responsabilidad del Colegio de devolver el valor histórico a la Manzana de las Luces, uno de los puntos clave para el desarrollo intelectual del país.

b) Campo de deportes

Con posterioridad a la definición del programa integral de formación física, se llevará a cabo un concurso para la elaboración de un proyecto de arquitectura acorde a las necesidades del Colegio y sus alumnos, con eventual futura utilización por parte de los alumnos de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y del ILSE.

c) Proyecto urbanístico

Se gestionará la obtención de la decisión del Gobierno de la Ciudad para la realización de un Concurso y la construcción de la Plaza "Juan Nielsen" frente al Colegio y la peatonalización de la calle Bolívar. El Colegio debe impulsar la restauración definitiva de la Iglesia de San Ignacio.

7. Otras características (no incluidas en los puntos anteriores) del Colegio Universitario a cuya Rectoría se postula. Descripción de los principales problemas y soluciones que propone instrumentar.

Se dará un fuerte impulso a las actividades de investigación. En particular, se enfocarán los siguientes puntos:

a) Instituto Pagés

Se formulará un proyecto de desarrollo del Instituto para su integración a los planes del futuro Departamento de Perfeccionamiento Docente y a las actividades de extensión.

b) Utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones como soportes de la enseñanza y del aprendizaje.

La casi totalidad de los alumnos del Colegio poseen y utilizan habitualmente computadoras, fundamentalmente para sus comunicaciones dentro de su grupo de pares. Se propone explotar esta riqueza de conocimiento y hábito como infraestructura para los procesos de aprendizaje y enseñanza.

c) Laboratorio de Idiomas

El Colegio cuenta actualmente con un laboratorio que se utiliza para la enseñanza del francés (Centro de Recursos de Lenguas Extranjeras) y cuya experiencia y resultados resulta imperioso incorporar al dictado del resto de la currícula.

d) Observatorio astronómico

Se formulará un proyecto de desarrollo de las actividades del Observatorio para su integración a los planes del futuro Departamento de Perfeccionamiento Docente y a las actividades de extensión.

e) Laboratorio de observación de la Tierra

Se gestionará un convenio con el "Instituto Gulich" de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales que prevea la instalación de un laboratorio de procesamiento de Productos de Información Espacial, su asistencia técnica permanente y la inclusión de alumnos del Colegio en programas de capacitación y desarrollo del Plan Espacial Nacional.

f) Interacción con las Facultades

De acuerdo con sus intereses, los alumnos interaccionarán con docentes y estudiantes de las distintas Facultades.

g) Biblioteca

Se gestionarán convenios con otras bibliotecas, en particular la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de Maestros y la Biblioteca del Congreso. Se procederá a la informatización y digitalización del material bibliográfico existente. Se clasificará, ordenará y pondrá a disposición pública toda la documentación institucional del Colegio, mucha de ella de importante valor histórico. Se llevará adelante una política constante y ambiciosa de adquisición de material.

Por otra parte, se dará un fuerte impulso a la modernización administrativa del Colegio: confección del presupuesto, informatización (gestión y comunicaciones), sistema de control de la ejecución presupuestaria, sistema informatizado de profesores, alumnos, personal, sistema informatizado de gestión administrativa y académica, y digitalización de bases documentales (esta actividad tiene por objeto la eficaz disponibilidad digital de los legajos y la liberación de espacios).

Por último, se creará un Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo, para asegurar tanto condiciones de trabajo dignas para todos quienes se desempeñan en el Colegio como para seguridad de los alumnos del mismo.

h) Aspectos administrativos y presupuestarios

Se incorporará tecnología con la mayor rapidez posible a los efectos de disminuir en todo lo posible el peso presupuestario de la administración de forma de liberar recursos a para aplicarlos a los sueldos docentes.

8. Cronograma de trabajo pensado para un período de cuatro años con extensión a otros cuatro.

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Debate y búsqueda de consenso sobre los aspectos trascendentes del funcionamiento del Colegio reflejados en el estatuto. Esta mirada se compromete no sólo a contemplar lo que nuestro proyecto propone sino también a promover, estimular, respetar, considerar todo lo ya trabajado en la Institución, sustrato que lejos de parecer irrelevante consideramos básico para nuestra tarea.	Inmediato	2do. semestre 2007
Elaboración del proyecto de estatuto, trabajos de consistencia y consenso, elevación al rectorado de la UBA	2do. semestre 2007	2do. Semestre 2007
Actualización y articulación del plan de estudios. Búsqueda de consensos con particular énfasis en las necesidades de la UBA y fundamentalmente del país. Acento en el estudio de los idiomas extranjeros y la inclusión de otras materias técnicas a las ya existentes como geología y astrofísica. Evaluación de la conveniencia de utilizar un esquema de materias optativas con puntajes o créditos.	2do. semestre 2007	2do. semestre 2008
Actualización y rediseño del organigrama funcional del Colegio con especial atención a las diferencias de administración y funcionamiento que originará la adopción de sistemas de información.	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2008

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Apoyo, asesoramiento y asistencia a las autoridades de la UBA para estudiar y trabajar la articulación entre la enseñanza secundaria y la universitaria. Propiciar toda idea o proyecto que sea incluyente de nuestra población estudiantil	Tarea permanente	Tarea permanente
Definición del rol de los graduados recientes y alumnos avanzados en las tareas de enseñanza y promoción de la convivencia	2do. semestre 2007	1er. semestre 2008
Firma de convenios de intercambio de experiencias con otras instituciones, con participación de docentes y alumnos.	2do. Semestre 2007	2do. semestre 2010
Talleres de prevención de adicciones	Inmediato	Tarea permanente
Diagnóstico del estado actual del área de orientación. Implementación de mejoras	2do. semestre 2008	2do. Semestre 2009
Perfeccionamiento docente	Tarea permanente	Tarea permanente
Revisión de la tarea de los departamentos. Fortalecimiento de sus competencias. Reglamento.	Inmediato	2do. semestre 2007
Búsqueda, negociación y firma de acuerdos de cooperación	2do. semestre 2007	1er. semestre 2009
Capacitación en el manejo de las herramientas de información y comunicación más difundidas (en los casos necesarios)	Inmediato	2do. Semestre 2007
Becas para perfeccionamiento docente	2do. semestre 2007	1er. semestre 2009

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Concursos docentes	Tarea permanente	Tarea permanente
Revisión y eventual reorganización de la distribución de horarios	2do. Semestre 2007	2do. Semestre 2007
Relevamiento del estado de titularidad o interinato de las horas de cátedra.	2do. Semestre 2007	2do. Semestre 2007
Determinación de las primeras cátedras que se concursan	2do. Semestre 2007	2do. Semestre 2007
Reglamento de concursos docentes	2do. semestre 2007	1er. semestre 2008
Realización de primeros concursos	1er. Semestre 2008	1er. Semestre 2008
Realización de concursos para ocupar cátedras a partir del año 2009	2do. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Realización de concursos para ocupar cátedras a partir del año 2010	2do. Semestre 2009	2do. Semestre 2009
Realización de concursos para ocupar cátedras a partir del año 2011	2do. Semestre 2010	2do. Semestre 2010
Instalación e implementación de un sistema de prestaciones generales para biblioteca con capacidad para utilizar estándares internacionales de catalogación e interoperar con la BDU (Base de Datos Unificada - base de datos bibliográficos única que vincula a todas las bibliotecas de las Universidades Nacionales, la Biblioteca Nacional, de Maestros y otras instituciones)	2do. semestre 2008	1er. Semestre 2009
Estandarización de los mejores resultados	Tarea permanente	Tarea permanente
Evaluaciones estandarizadas	1er. Semestre 2008	Permanente
Estudio de estadísticas de resultados	Tarea permanente	Tarea permanente
Diagnóstico de anomalías y propuesta de soluciones	Tarea permanente	Tarea permanente

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Extensión de la experiencia del Centro de recursos de lenguas extranjeras (CERLE) a otras disciplinas	2do. semestre 2007	2do. Semestre 2009
Creación e implementación de un sistema informatizado como soporte de la enseñanza y del aprendizaje, para aquellos que compartan un dominio de interés, realicen un aprendizaje a través de la interacción conjunta y tengan una práctica concreta en común.	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2010
Creación e implementación de un sistema informatizado que sirva como repositorio de todas las herramientas de evaluación que se utilizan en el Colegio	1er. Semestre 2008	1er. Semestre 2008
Carga y disposición en intranet del sistema repositorio de herramientas	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Revisión del plan de estudios	2do. Semestre 2009	1ro. Semestre 2010
Organización de viajes de estudio orientados al conocimiento de la realidad nacional	2do. Semestre 2008	1er. Semestre 2009
Organización de pasantías en empresas y organismos del Estado.	1er. Semestre 2008	1er. Semestre 2009
Organización de intercambios escolares con instituciones del interior del país y del exterior.	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2009
Organización de intercambios docentes con instituciones del interior del país y del exterior.	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2009

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Creación y puesta en funciones del Consejo de convivencia	2do. Semestre 2007	1ro. Semestre 2008
Discusión y aprobación del Reglamento de Convivencia	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Reformulación del Consejo Consultivo	2do. Semestre 2009	2do. Semestre 2010
Discusión y aprobación del reglamento del Consejo Consultivo	2do. Semestre 2009	2do. Semestre 2010
Revisión y propuesta de plan de formación física y deportiva	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Resolución definitiva situación Campo de Deportes	1er. Semestre 2008	1er. Semestre 2008
Revisión de la formación artística curricular y extracurricular	2do. semestre 2008	2do. Semestre 2009
Creación de la orquesta del Colegio	1er. Semestre 2010	2do. Semestre 2010
Creación del taller de luthería	1er. Semestre 2010	2do. Semestre 2010
Historia del Colegio	1er. Semestre 2009	1ro. Semestre 2011
Creación del Museo del Colegio	2do. Semestre 2010	2do. Semestre 2011
Confección del Plan Maestro para la refuncionalización del edificio de Bolívar 263	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Realización de primeras obras previstas en el Plan Maestro	2do. Semestre 2008	1er. Semestre 2009
Reparaciones urgentes	2do. Semestre 2007	1er. Semestre 2008

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Estudio del sistema de ingreso, manteniendo y, de ser posible, incrementando la política de absoluta transparencia, inexistencia de privilegios y estricto orden de mérito de los aspirantes.	2do. semestre 2007	2do. semestre 2007
Revisión de las modificaciones al sistema de ingreso.	1ro. semestre 2010	2do. semestre 2010
Utilización de tecnología para la gestión	Tarea permanente	Tarea permanente
Instalación e implementación de un sistema presupuestario, financiero, económico y contable. Este sistema deberá realizar la gestión de contabilidad, presupuesto, tesorería y liquidaciones de forma integrada. De la misma forma deberá efectuar las retenciones en los pagos y, adicionalmente, controlar el ingreso de recursos y tener interfaz con el sistema de liquidación de haberes	1er. semestre 2008	2do. semestre 2008
Instalación e implementación de un sistema de gestión de personal que la administre a través de un "legajo electrónico único" y se complemente con gestión de planta y licencias. El sistema debe proveer la liquidación de sueldos, las retenciones, etc.	1er. Semestre 2008	2do. Semestre 2009

<u>Actividad</u>	<u>Inicio</u>	<u>Finalización</u>
Instalación e implementación de un sistema de administración académica que realice la gestión de alumnos, desde la matriculación hasta el egreso, complementándose con gestión de aulas, mesas de exámenes, jurados, etc.	2do. Semestre 2007	1er. Semestre 2008
Instalación e implementación de un sistema de información estadística de alumnos.	2do. Semestre 2008	2do. Semestre 2008
Instalación e implementación de un sistema de seguimiento de graduados que permita conocer, diagnosticar y evaluar los perfiles de los egresados que forma el Colegio, relevando información sobre sus estudios posteriores, su inserción laboral, su relación con la universidad y otros datos relevantes	2do. semestre 2008	2do. semestre 2008
Instalación e implementación de un sistema de apoyo a la conducción del Colegio (habitualmente llamado de Data Warehouse) que permita el análisis de información en niveles gerenciales (desgranamiento, seguimiento de docentes, evolución de matrícula, ejecución presupuestaria, servicios, evolución de liquidaciones de haberes, recursos humanos de planta, etc.).	1er. Semestre 2009	2do. Semestre 2009

Anexo I: Anteproyecto Estatutos de los Colegios Universitarios.
Anexo II: Introducción histórica.
Anexo III: Los Colegios Universitarios Nacionales.
Anexo IV: Información general sobre el Colegio Nacional de Buenos Aires